

## AVISO ADQUISICIÓN DE AERONAVES

Los participantes interesados en la **adquisición de aeronaves** a través de los procedimientos públicos de venta que realiza el INDEP, deberán llevar a cabo las siguientes consideraciones y que en su caso correspondan:

1. Para efectos de la entrega de las aeronaves los ganadores deberán contactarse al Centro de Atención a Compradores en el número telefónico 800 523 2327.

El INDEP se reserva el derecho de modificar las fechas y/o plazos de entrega de los lotes, lo cual comunicará por correo electrónico o teléfono a los ganadores.

2.- Los participantes ganadores deberán considerar que previo al retiro de los bienes del lugar donde se ubiquen **tendrán que quitar la CROMÁTICA que contengan las aeronaves tales como escudos oficiales, emblemas, leyendas y matrículas.**

**Los gastos y honorarios que se requieran para la entrega y retiro de los LOTES serán cubiertos por el GANADOR.**

**En los casos en que los GANADORES deseen exportar el LOTE adquirido, deberá pagar el precio ofertado; y los trámites y gastos de exportación correrán por su cuenta a través de las comercializadoras y agencias aduanales que correspondan.**

3.-El CFDI de cada lote adjudicado se expedirá únicamente a nombre del correspondiente ganador una vez que se haya recibido el pago total del lote (s). No se aceptarán trámites correspondientes a correcciones del CFDI por errores asentados en los mismos, transcurridos 90 días naturales posteriores a la entrega del mismo, o conforme se determine en la Miscelánea Fiscal aplicable.

Es responsabilidad de los participantes que los datos que aporten para su registro sean los correctos, ya que estos serán los mismos con los que se elabore su CFDI, por lo que no se realizarán cambios posteriores por este concepto.

4. Los participantes ganadores deberán realizar la baja de matrículas de la(s) aeronave(s) adquirida(s).

5. Los ganadores deberán coordinar con la oficina Regional del INDEP, la entrega de documentación como consideren conveniente.